



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

JLMG/tr

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **26 DE OCTUBRE DE 2018**, previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“21.- ASUNTOS DE URGENCIA.

21.1.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS Y ABREVADEROS PARA EL GANADO EN MONTES DE LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE EL AÑO 2018.

Dada cuenta de la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Planes y Cooperación Provinciales, Vías y Obras, Medio Ambiente, Aguas y Montes, Agricultura, Ganadería y Maquinaria, D. José Antonio de los Mozos Balbás, de fecha 10 de octubre de 2018, y teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno en su sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2018 aprobó la *Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en bienes de las Entidades Locales, para el año 2016*, cuya Convocatoria fue publicada la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó y reunió la Comisión de Valoración con el objeto de evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Dar por desistido de su petición a la entidad local de Quintanilla de San Román.

Segundo.- Conceder a las siguientes Entidades Locales las subvenciones que se relacionan para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en montes de las Entidades Locales durante el año 2018:

Nº Orden	Nº Expte.	ENTIDAD LOCAL	SUBVENCION
1	CYA18/35	Merindad de Sotoscueva	9.888,12 €
2	CYA18/30	Salas de los Infantes	6.825,13 €
3	CYA18/12	Vilviestre del Pinar	5.917,18 €
4	CYA18/36	Merindad de Valdeporres	4.094,64 €



Nº Orden	Nº Expte.	ENTIDAD LOCAL	SUBVENCION
5	CYA18/27	Villasur de Herreros	5.232,97 €
6	CYA18/10	Angulo de Mena	9.401,70 €
7	CYA18/44	Quintanar de la Sierra	6.534,00 €
8	CYA18/15	Valle de Mena (Ayto.)	10.000,00 €
9	CYA18/51	Rebolledo de la Torre	10.000,00 €
10	CYA18/21	Castrillo de la Reina	9.000,00 €
11	CYA18/09	Santa Gadea del Alfoz	6.000,00 €
12	CYA18/33	Canicosa de la Sierra	10.000,00 €
13	CYA18/31	Santo Domingo de Silos	9.000,00 €
14	CYA18/17	Campillo de Mena	500,00 €
15	CYA18/47	Barbadillo de Herreros	3.603,83 €
16	CYA18/02	Regumiel de la Sierra	5.400,00 €
17	CYA18/23	Huerta de Arriba	6.610,31 €
18	CYA18/25	Santa María del Llano de Tudela	5.615,01 €
19	CYA18/41	Pancorbo	3.690,05 €
20	CYA18/16	Anzo de Mena	4.321,50 €
21	CYA18/53	Quintana de los Prados	4.977,10 €
22	CYA18/05	Cabezón de la Sierra	4.356,72 €
23	CYA18/22	Quintanilla Cabe Rojas	500,00 €
24	CYA18/20	Zalduendo	1.500,00 €
25	CYA18/13	Quintanilla de Santa Gadea	4.013,23 €
26	CYA18/38	Vallejimeno	3.645,20 €
27	CYA18/11	Reinoso	4.099,64 €
28	CYA18/14	Hornes de Mena	3.707,08 €
29	CYA18/04	Belorado	2.779,47 €
30	CYA18/24	El Vigo de Mena	2.558,65 €
31	CYA18/32	Rozas	2.541,13 €
32	CYA18/08	Contreras	2.981,54 €
33	CYA18/06	Leciñana de Mena	2.383,40 €
34	CYA18/01	Redecilla del Camino	3.515,38 €
35	CYA18/34	Lastras de Teza	500,00 €
36	CYA18/19	Rebolledo Traspeña	500,00 €
37	CYA18/18	Quintanilla de Monte en Juarros	500,00 €
38	CYA18/03	San Martín de Rubiales	500,00 €
39	CYA18/29	Salinillas de Bureba	1.000,00 €
40	CYA18/40	Quintanalara	1.000,00 €
41	CYA18/54	Soncillo	500,00 €
42	CYA18/37	Valle de Valdelaguna (Ayto.)	10.000,00 €
43	CYA18/45	Paul	500,00 €



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Tercero.- Disponer el gasto por un importe global de 190.192,98 euros para las solicitudes de subvención dirigidas a la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en bienes de las Entidades Locales, año 2018, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación presupuestaria 44.454.762.01."

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 29 de octubre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José Luis M^a González de Miguel

SR. JEFE DEL SERVICIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.-